



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito, siendo las 16:30 horas del día treinta y uno de enero del año 2016, con fundamento en los 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **“ACUERDO ACU-CECEN/01/105/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS O PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016.”**

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ
ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO
JURADO
COMISIONADO


FABIÁN CALUCA MENDOZA
COMISIONADO



ACUERDO ACU-CECEN/01/105/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS O PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, a), b), e), f), g) h), i) y j), 148, 149 inciso a), b) y e) 157, 158 215 y 275; del Estatuto, 1; 2, 4, 5 primer párrafo, 6, 13 inciso a), 14 inciso a), 15 incisos a) y b), 88, 90, 91, 93 y del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

- 1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3 Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Aguascalientes.
- 4 Que en fecha 31 de octubre este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/10/56/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL



ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN.

- 5 Que con fecha 05 de noviembre de 2014 este órgano electoral emitió ACUERDO ACU-CECEN/11/65/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE CUAL SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA CONSEJEROS ESTATALES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA LA ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN DICHA ENTIDAD.
- 6 Que del 17, 18, 19 y 20 de septiembre del año 2015, se celebró el XIV Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en el cual se aprobaron diversas modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento a resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificada con la clave INE/CG406/2015, así como al ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el TRANSITORIO QUINTO de la Ley General de Partidos Políticos. Asimismo, dicho Congreso modifico el documento denominado "Línea Política".
- 7 Que con fecha 03 de Noviembre del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que reforman artículos al Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, entrando en vigencia el mismo día de su publicación.
- 8 Que en fecha 16 de Diciembre del año 2015, ingreso por oficialía de partes de este órgano electoral el documento signado por los CC. Osear Salvador Estrada Escobedo, Walter Shadtler Contreras, Araceli Rodríguez Castorena, Silvia Patricia Vega Sandoval, Dulce Carolina Salís Hurtado, integrantes de la Mesa del Consejo en el estado del Estado de Aguascalientes, denominado Convocatoria al desarrollo del Primer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del verificativo el día 13 de diciembre 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 :00 en segunda convocatoria, el cual tendrá verificativo en el Salón los Arcos del hotel Fiesta Americana, sito en la calle Laureles número en la colonia las Flores de esta ciudad capital de Aguascalientes.
- 9 Que en fecha 11 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/12/662/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO
- 10 Que tal y como lo establece el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, el próximo 5 de Junio de 2016 se renovará el poder Ejecutivo, Legislativo así como sus 11 Ayuntamientos.



11 Que el numeral II del artículo 12 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes señala que corresponde a los partidos políticos solicitar el registro de candidatos ante la autoridad competente.

12 Que en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el numeral inmediato anterior en fecha 13 de Diciembre 2015, se llevó a cabo el Primer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal en Aguascalientes.

13 Que en fecha 16 de diciembre de 2015, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral el instrumento denominado "CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES".

14 Que conforme al calendario electoral emitido por el Consejo General del Instituto electoral del Estado de Aguascalientes y el artículo 144 fracción 1, la Expedición de CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES deberá ser en fecha 13 de Enero del año 2015

15 Que en fecha 5 de Enero de 2016 fue ingresada fe de Erratas a la CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le fue signado el número de folio 0018, signado por el C. Osear Salvador Estrada Escobedo en su calidad de presidente de la Mesa directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Aguascalientes.

16 Que con fecha 8 de enero de 2016 esta comisión electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/022/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, ATINENTE A LA CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN LO QUE RESPECTA A LA BASE II.- DE LOS MÉTODOS DE ELECCIÓN.

17 Que en cumplimiento al ACUERDO ACU-CECEN/01/022/2015, señalado en el con Considerando 13 y catorce del presente acuerdo en fecha 12 de enero de 2016 fue ingresada mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le fue signado el número de folio 0096, signado por el C. Oscar salvador Estrada Escobedo en su calidad de presidente de la Mesa directiva



del IX consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Aguascalientes, en el cual señala lo siguiente:

a) Para el método de elección por medio de votación universal, directa y secreta de los afiliados del ámbito correspondiente, los municipios participantes de dicho método electivo serán los siguientes: Jesús María, Arrietas, Cosío, San José de Gracia, San Francisco de los Ramos y Tepic. La elección por medio de dicho método electivo se llevará a cabo en fecha 14 de diciembre de 2015.

b) Para el método de elección por medio de votación de los Consejeros del Consejo Electivo Estatal, los municipios participantes de dicho método electivo serán los siguientes: Aguascalientes, Calvillo, El Llano, Pabellón de Arteaga y Rincón de Ramos, aclarando además que dicho método electivo se llevará a cabo en fecha 20 de febrero de 2016.

18

Que en fecha 14 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/042/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SINDICOS Y SINDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS L ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

19 Que en fecha 17 de enero del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/049/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

20

20 Que en fecha 17 de enero del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/050/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

21 Que en fecha 17 de enero de 2016, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/051/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACIÓN

21



NACIONAL ELECTORAL Y SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES QUE LA CONSTITUIRAN, ENCARGADOS DE COADYUVAR DURANTE EL REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

22

Que en fecha 29 de enero del año en curso, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que le correspondió el número de folio 315, escrito signado por cuatro de los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Estado de Aguascalientes, escrito mediante el cual nos remiten "Convocatoria a Sesión Extraordinaria a celebrarse en Salón Francia del hotel Calinda Francia, ubicado en Calle Madero 113ª Zona Centro, Aguascalientes, Aguascalientes, México, a desarrollarse el día 31 de enero del año 2016, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria."

23

Que en fecha 29 de enero del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/01/90/2016, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

24

Que el inciso e) de la Base II.- DE LOS MÉTODOS DE ELECCIÓN, del instrumento convocante establece que candidaturas a Regidores y Regidoras por el principio de Representación Proporcional de los once Ayuntamientos del Estado, el método será en Consejo Estatal con carácter de Electivo.

25

Que la base VII.- DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO del instrumento convocante establece:

"VII.- DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO

1 El registro de aspirantes a precandidatos a Gobernador del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, Presidentes Municipales y Síndicos de Mayoría Relativa, así como Regidores de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, se efectuarán del 18 al 22 de enero de 2016 en un horario de 10 a 18 horas salvo el último día que será hasta las 24 horas, ante la Delegación de la Comisión Electoral la cual tendrá su sede en las oficinas del Partido de la Revolución Democrática ubicadas en la Calle Dr. Jesús Díaz de León número 502 del Barrio del Encino o supletoriamente en la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional en su sede oficial Durango 338 Colonia Roma, México, D.F. ; con periodo de subsanación los días 23 y 24 de enero de 2016 con horario en los mismos términos que el



periodo de registro, el primero con un horario de 10:00 a 18:00 horas y segundo de 10:00 a 24:00 horas

El órgano electoral, al momento de recibir la solicitud, orientará al solicitante sobre el cumplimiento de los requisitos, haciendo los requerimientos que sean necesarios, mismos que deberán cubrir en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al vencimiento del periodo del registro, durante el periodo de subsanación descrito en el numeral inmediato anterior.. En caso de incumplimiento se resolverá con la documentación con que se cuente o se tendrá por no presentada la solicitud respectiva, según sea el caso.

En ambas sedes de registro, los aspirantes deberán dirigirse a la persona designada por la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional para que les sea otorgado un folio de registro; posteriormente se dirigirán con los responsables de la Delegación nombrada y en el caso de los registros realizados en la sede nacional de la Comisión Electoral, se dirigirán a la Dirección de Operación para realizar una revisión de que los documentos que entreguen, coincidan con los establecidos en la Base VIII del instrumento convocante.

26 Que durante el periodo de registro de aspirantes a precandidatos señalados en el considerando 25 del presente acuerdo, fueron recibidos por la Delegación Nacional de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, del Estado de Aguascalientes, las solicitudes de registro y documentación de aspirantes a precandidatos del Partido de la Revolución Democrática para el cargo de Regidoras y Regidores por el Principio de Representación Proporcional de los 11 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes que se precisan a continuación:

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	HERNANDEZ PARGA JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	SANCHEZ ROMO RODRIGO FERNANDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SOLIS HURTADO DULCE CAROLINA	M	J	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GUTIERREZ RUIZ NAYELI	M	J	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	MENDOZA CASTAÑEDA SILVESTRE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	HERNANDEZ RIOS JORGE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	HERNANDEZ VAZQUEZ ALICIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	CAMPOS ESTHER	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	LOPEZ DELGADO MOISES	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	AGUILAR MORALES JOSE SAMUEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	GAYTAN CORONA LUCIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MURILLO MACIAS ANA ISABEL	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	7mo Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ALVARADO ARECHIGA MARIA DEL CARMEN	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	7mo Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	DE LUERA LOZANO ANITA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	ASIENOS AGS	PROPIETARIO	M DEL CAMPO REYES JOSE	H	N/A	I	COMPLETO



TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NÚMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	ASIENTOS AGS	SUPLENTE	ESPARZA ORTIZ ABEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	ASIENTOS AGS	PROPIETARIO	FRANCO MEJIA ELISA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	ASIENTOS AGS	SUPLENTE	MACIAS ESPARZA EUSTOLIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	ASIENTOS AGS	PROPIETARIO	GONZALEZ MONTOYA CARLOS JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	ASIENTOS AGS	SUPLENTE	GONZALEZ PADILLA JOSE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	CALVILLO AGS	PROPIETARIO	DELGADO MARTIN DEL CAMPO VICTOR MANUEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	CALVILLO AGS	SUPLENTE	ESPARZA FLORES JOSE DE JESUS	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	CALVILLO AGS	PROPIETARIO	ESPARZA FLORES ANA RUTH	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	CALVILLO AGS	SUPLENTE	ROMAN LARA MARIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	CALVILLO AGS	PROPIETARIO	MENDEZ ROMO GERARDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	CALVILLO AGS	SUPLENTE	SALAZAR TORRES ANTONIO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	CALVILLO AGS	PROPIETARIO	GONZALEZ ARAMBULA ITZEL GONZALEZ	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	CALVILLO AGS	SUPLENTE	ESPARZA FLORES ANA RUTH	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	COSIO AGS	PROPIETARIO	RODRIGUEZ CASTORENA ARCELIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	COSIO AGS	SUPLENTE	CASILLAS SOLEDAD ESTEFANIA DEL SAN JUAN	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	COSIO AGS	PROPIETARIO	GONZALEZ ESPARZA GILBERTO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	COSIO AGS	SUPLENTE	CASILLAS GUTIERREZ YSIDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	COSIO AGS	PROPIETARIO	CASILLAS GUITRON LAURA KARINA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	COSIO AGS	SUPLENTE	RODRIGUEZ CASILLAS MARIA ELIZABETH	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	REYES MARTIN DEL CAMPO JOSE JUAN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	EL LLANO AGS	SUPLENTE	MARCHAN ESPARZA JHONATAN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	DIAZ DELGADILLO ORALIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	EL LLANO AGS	SUPLENTE	NUÑEZ ARISMENDIZ MARIA AIDE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	SILVA GOMEZ JOSE JALIER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	EL LLANO AGS	SUPLENTE	REYES ROQUE JORGE LUIS	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	SAUCEDO GAYTAN JORGE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	NERI JIMENEZ VICTOR ALAN	H	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	ORNELAS GUTIERREZ LILIA ROCIO	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	VALLE SANCHEZ MONICA AURELIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	NERI ESCOBEDO RICARDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	CARREON MARTINEZ JUAN MANUEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	RINCON AGS	PROPIETARIO	DE LARA VALDEZ SERGIO ARMANDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	RINCON AGS	SUPLENTE	DOMINGUEZ TORRES SALVADOR	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	RINCON AGS	PROPIETARIO	SOLEDAD CORDERO ELENA MARIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	RINCON AGS	SUPLENTE	ESQUIVEL BASALDUA ANA LILIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	RINCON AGS	PROPIETARIO	ESQUIVEL BASALDUA LUIS ALBERTO	H	J	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	RINCON AGS	SUPLENTE	BOBADILLA DUEÑAS EDGAR DANIEL	H	J	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	RINCON AGS	PROPIETARIO	TREJO MARIN SANDRA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	RINCON AGS	SUPLENTE	PANTOJA CORREA VERONICA	M	N/A	I	COMPLETO



TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (I) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
					GUADALUPE				
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	PROPIETARIO	VILLANUEVA MESA JOSE MARTIN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	SUPLENTE	AVILA MARIN JUAN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	PROPIETARIO	ALONZO VILLANUEVA IRMA YADIRA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	SUPLENTE	GAYTAN RAMOS SANJUANA ALEJANDRA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	PROPIETARIO	HERNANDEZ BRIONES JONATHAN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	SUPLENTE	MACIAS HERNANDEZ CARLOS	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	ALVAREZ VITAL FRANCISCO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	HERRERA IBARRA MARIA CONCHITA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	HERRERA IBARRA ARACELY	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	CANCHOLA LOPEZ LUIS FERNANDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	DIEZ DE BONILLA ARCONIEGA ALFONSO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ADAME MACIAS MARIA DOLORES	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	ADAME MACIAS MARIA GUADALUPE	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	MOLINA AVILA PEDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MOLINA DURAN ERNESTO MICHAEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	VALDES RAMOS MARIA DEL CARMEN	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MONTIEL ROMAN TZE TZANDARI ITZEL	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	GARCIA LEYTHE JOSE DE JESUS	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MATA ESPIRICUETA JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ROMAN VALDES SENI ERANDI	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	VALDEZ RAMOS ANA BELEN	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	7	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	DURAN DE LUNA LETICIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	7	EL LLANO AGS	SUPLENTE	MARTINEZ SALDIVAR BLANCA IVETTE	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	10	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	FLORES FLORES FRANCISCO JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	10	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	PEREZ MARTINEZ ANDRES	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	14	COSIO AGS	PROPIETARIO	SALDAÑA AVILA TERESO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	14	COSIO AGS	SUPLENTE	DE LUNA LOZANO MIGUEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	14	JESUS MARIA AGS	PROPIETARIO	LUNA HIDALGO MIRIAM	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	14	JESUS MARIA AGS	SUPLENTE	HIDALGO MONTAÑEZ REBECA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	14	JESUS MARIA AGS	PROPIETARIO	GARCIA LUNA ISIDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	14	JESUS MARIA AGS	SUPLENTE	FUENTES RODRIGUEZ EDGAR AMADOR	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	16	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ALONSO VARGAS ARGELIA ADRIANA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	16	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GROENEWOLD REKARDAY GRACIELA IVETH	M	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	16	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	ARAIÑA LLAMAS EDUARDO VALENTE	N	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	16	EL LLANO AGS	SUPLENTE	TORRES RICHARTE JOSE LUIS	H	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	21	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	VILLALOBOS BERNAL JUAN CARLOS	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	21	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	LUJAN CASTORENA RUBEN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	21	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	RICO LOERA SANJUANA	M	N/A	I	COMPLETO



TIPO DE ELECCION	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	21	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	PASILLAS REYES AMPARO	M	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	21	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	RAMIREZ VALADEZ JUAN CARLOS	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	21	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	MENDOZA MUÑOZ J. ERNESTO	H	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	23	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	N/A FELIX MARIA DEL SOCORRO	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	23	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	LUCERO RAMIREZ ANA LILIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	PROPIETARIO	LUCERO GARCIA PEDRO ANTONIO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	SUPLENTE	CARDONA GONZALEZ JAIME JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	PROPIETARIO	REYES MUÑOZ YULMA LETICIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	SUPLENTE	PUENTES MORUA YOLANDA PATRICIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	PROPIETARIO	CHAVEZ CRUZ JOSE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	SUPLENTE	MORA GUERRERO SERGIO RENE	H	N/A	I	COMPLETO

27 Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 149 incisos a), b) y e), 158 y 273 inciso a) del Estatuto, 1; 5 inciso a); 65, 66; 67 y 68 del Reglamento General de Elecciones y Consultas le corresponde a esta instancia intrapartidaria organizar los procesos electorales y emitir al Acuerdo correspondiente de Otorgamiento o Negación del registro sobre las solicitudes presentadas por los aspirantes a precandidatos del Partido de la Revolución Democrática, al cargo Regidoras y Regidores por el principio de Representación Proporcional de los 11 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.

28 Visto los requisitos establecidos en la norma intrapartidaria así como en el instrumento convocante, y el método electivo contenido en el mismo, se procede a la revisión de la documentación exhibida por los aspirantes a precandidatos antes descritos en el numeral "26" de este ordenamiento, para ocupar dicho cargo de elección popular y en consecuencia determinar el otorgamiento o la negación de los registros solicitados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tienen por presentados en tiempo y forma los registros de aspirantes a precandidatos del Partido de la Revolución Democrática al cargo Diputadas y Diputados por el Principio de Representación Proporcional al H. Congreso Local del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes señalados en el numeral 26 de los considerandos que antecede.

SEGUNDO.- Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la "VIII. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD" del instrumento convocante, **SE OTORGA REGISTRO, como precandidatos del Partido de la Revolución Democrática al cargo**



Regidoras y Regidores por el Principio de Representación Proporcional, que se describen a continuación:

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I O E)
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	HERNANDEZ PARGA JAVIER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	SANCHEZ ROMO RODRIGO FERNANDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SOLIS HURTADO DULCE CAROLINA	M	J	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GUTIERREZ RUIZ NAYELI	M	J	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	MENDOZA CASTAÑEDA SILVESTRE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	HERNANDEZ RIOS JORGE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	HERNANDEZ VAZQUEZ ALICIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	CAMPOS ESTHER	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	LOPEZ DELGADO MOISES	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	AGUILAR MORALES JOSE SAMUEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	GAYTAN CORONA LUCIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MURILLO MACIAS ANA ISABEL	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	7mo Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ALVARADO ARECHIGA MARIA DEL CARMEN	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	7mo Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	DE LUERA LOZANO ANITA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	ASIENTOS AGS	PROPIETARIO	M DEL CAMPO REYES JOSE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	ASIENTOS AGS	SUPLENTE	ESPARZA ORTIZ ABEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	ASIENTOS AGS	PROPIETARIO	FRANCO MEJIA ELISA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	ASIENTOS AGS	SUPLENTE	MACIAS ESPARZA EUSTOLIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	ASIENTOS AGS	PROPIETARIO	GONZALEZ MONTOYA CARLOS JAVIER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	ASIENTOS AGS	SUPLENTE	GONZALEZ PADILLA JOSE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	CALVILLO AGS	PROPIETARIO	DELGADO MARTIN DEL CAMPO VICTOR MANUEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	CALVILLO AGS	SUPLENTE	ESPARZA FLORES JOSE DE JESUS	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	CALVILLO AGS	PROPIETARIO	ESPARZA FLORES ANA RUTH	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	CALVILLO AGS	SUPLENTE	ROMAN LARA MARIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	CALVILLO AGS	PROPIETARIO	MENDEZ ROMO GERARDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	CALVILLO AGS	SUPLENTE	SALAZAR TORRES ANTONIO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	CALVILLO AGS	PROPIETARIO	GONZALEZ ARAMBULA ITZEL GONZALEZ	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	CALVILLO AGS	SUPLENTE	ESPARZA FLORES ANA RUTH	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	COSIO AGS	PROPIETARIO	RODRIGUEZ CASTORENA ARCELIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	COSIO AGS	SUPLENTE	CASILLAS SOLEDAD ESTEFANIA DEL SAN JUAN	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	COSIO AGS	PROPIETARIO	GONZALEZ ESPARZA GILBERTO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	COSIO AGS	SUPLENTE	CASILLAS GUTIERREZ YSIDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	COSIO AGS	PROPIETARIO	CASILLAS GUITRON LAURA KARINA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	COSIO AGS	SUPLENTE	RODRIGUEZ CASILLAS MARIA ELIZABETH	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	REYES MARTIN DEL CAMPO JOSE JUAN	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	EL LLANO AGS	SUPLENTE	MARCHAN ESPARZA JHONATAN	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	DIAZ DELGADILLO ORALIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	EL LLANO AGS	SUPLENTE	NUÑEZ ARISMENDIZ MARIA AIDE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	SILVA GOMEZ JOSE JALIER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	EL LLANO AGS	SUPLENTE	REYES ROQUE JORGE LUIS	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	SAUCEDO GAYTAN JORGE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	NERI JIMENEZ VICTOR ALAN	H	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	ORNELAS GUTIERREZ LILIA ROCIO	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	VALLE SANCHEZ MONICA AURELIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	NERI ESCOBEDO RICARDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	CARREON MARTINEZ JUAN MANUEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	RINCON AGS	PROPIETARIO	DE LARA VALDEZ SERGIO ARMANDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	RINCON AGS	SUPLENTE	DOMINGUEZ TORRES SALVADOR	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	RINCON AGS	PROPIETARIO	SOLEDAD CORDERO ELENA MARIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	RINCON AGS	SUPLENTE	ESQUIVEL BASALDUA ANA LILIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	RINCON AGS	PROPIETARIO	ESQUIVEL BASALDUA LUIS ALBERTO	H	J	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	RINCON AGS	SUPLENTE	BOBADILLA DUEÑAS EDGAR DANIEL	H	J	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	RINCON AGS	PROPIETARIO	TREJO MARIN SANDRA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	RINCON AGS	SUPLENTE	PANTOJA CORREA VERONICA GUADALUPE	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	SAN FCO DE LOS	PROPIETARIO	VILLANUEVA MESA JOSE MARTIN	H	N/A	I



TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I O E)
			ROMO AGS					
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	SUPLENTE	AVILA MARIN JUAN	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	PROPIETARIO	ALONZO VILLANUEVA IRMA YADIRA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	SUPLENTE	GAYTAN RAMOS SANJUANA ALEJANDRA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	PROPIETARIO	HERNANDEZ BRIONES JONATHAN	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	SAN FCO DE LOS ROMO AGS	SUPLENTE	MACIAS HERNANDEZ CARLOS	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	ALVAREZ VITAL FRANCISCO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	HERRERA IBARRA MARIA CONCHITA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	HERRERA IBARRA ARACELY	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	CANCHOLA LOPEZ LUIS FERNANDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	DIEZ DE BONILLA ARCINIEGA ALFONSO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ADAME MACIAS MARIA DOLORES	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	ADAME MACIAS MARIA GUADALUPE	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	MOLINA AVILA PEDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MOLINA DURAN ERNESTO MICHAEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	VALDES RAMOS MARIA DEL CARMEN	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MONTIEL ROMAN TZETZANDARI ITZEL	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	GARCIA LEYTHE JOSE DE JESUS	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MATA ESPIRICUETA JAVIER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	7	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ROMAN VALDES SENI ERANDI	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	7	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	VALDEZ RAMOS ANA BELEN	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	7	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	DURAN DE LUNA LETICIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	7	EL LLANO AGS	SUPLENTE	MARTINEZ SALDIVAR BLANCA IVETTE	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	10	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	FLORES FLORES FRANCISCO JAVIER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	10	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	PEREZ MARTINEZ ANDRES	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	14	COSIO AGS	PROPIETARIO	SALDAÑA AVILA TERESO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	14	COSIO AGS	SUPLENTE	DE LUNA LOZANO MIGUEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	14	JESUS MARIA AGS	PROPIETARIO	LUNA HIDALGO MIRIAM	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	14	JESUS MARIA AGS	SUPLENTE	HIDALGO MONTAÑEZ REBECA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	14	JESUS MARIA AGS	PROPIETARIO	GARCIA LUNA ISIDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	14	JESUS MARIA AGS	SUPLENTE	FUENTES RODRIGUEZ EDGAR AMADOR	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	16	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ALONSO VARGAS ARGELIA ADRIANA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	16	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GROENWOLD REKARDAY GRACIELA IVETH	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	16	EL LLANO AGS	PROPIETARIO	ARAISSA LLAMAS EDUARDO VALENTE	N	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	16	EL LLANO AGS	SUPLENTE	TORRES RICHARTE JOSE LUIS	H	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	21	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	VILLALOBOS BERNAL JUAN CARLOS	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	21	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	LUJAN CASTORENA RUBEN	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	21	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	RICO LOERA SANJUANA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	21	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	PASILLAS REYES AMPARO	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	21	TEPEZALA AGS	PROPIETARIO	RAMIREZ VALADEZ JUAN CARLOS	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	21	TEPEZALA AGS	SUPLENTE	MENDOZA MUÑOZ J. ERNESTO	H	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	23	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	N/A FELIX MARIA DEL SOCORRO	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	23	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	LUCERO RAMIREZ ANA LILIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	PROPIETARIO	LUCERO GARCIA PEDRO ANTONIO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	SUPLENTE	CARDONA GONZALEZ JAIME JAVIER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	PROPIETARIO	REYES MUÑOZ YULMA LETICIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	SUPLENTE	PUESTES MORUA YOLANDA PATRICIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	PROPIETARIO	CHAVEZ CRUZ JOSE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA AGS	SUPLENTE	MORA GUERRERO SERGIO RENE	H	N/A	I



ACU-CECEN/01/105/2016

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para su modificación, rectificación y/o aprobación.

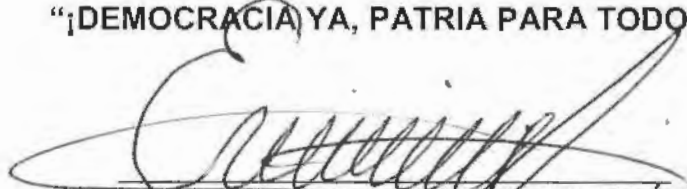
Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Aguascalientes, para los efectos legales a que haya lugar.


Publíquese.- En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución para que surta los efectos legales a que haya a lugar.


México, Distrito Federal, a 31 de enero de 2016.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO
JURADO
COMISIONADO


FABIÁN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO